

## B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

### MINISTERIO DE JUSTICIA

#### *Resolución de la Subsecretaría (Gabinete Técnico), sobre solicitud de sucesión en el título de Marqués de Garrigues.*

Don Joaquín Garrigues Areilza ha solicitado la sucesión en el título de Marqués de Garrigues, vacante por fallecimiento de su abuelo, don Antonio Garrigues Díaz-Cañabate, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por el 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 11 de marzo de 2004.—El Consejero Técnico, Antonio Luque García.—11.511.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### *Anuncio de la Delegación de Economía y Hacienda de Valencia, Sección de Patrimonio del Estado, en relación con expediente de investigación sobre la propiedad de un inmueble, parcela 118 del polígono 4 en el término municipal de Cofrentes (Valencia).*

Con fecha 3 de diciembre de 2003, la Ilma. Directora General del Patrimonio del Estado ha dictado el siguiente Acuerdo:

«La Delegación Especial de Economía y Hacienda de Valencia, en escrito de fecha 12 de noviembre de 2003 acompaña actuaciones y propuesta de la Sección de Patrimonio del Estado en orden a la incoación de Expediente de investigación referente a la presunta propiedad patrimonial del Estado de la Parcela 118 del polígono 4, paraje "Los Robles" del término municipal de Cofrentes (Valencia).

Considerando que es de interés para el Estado ejercer la acción investigadora sobre el citado inmueble, y a la vista de lo dispuesto en los artículos 16, 17 y 20 del Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado.

Esta Dirección General acuerda iniciar expediente de investigación sobre la presunta propiedad patrimonial del Estado de la parcela 118, del polígono 4, paraje "Los Robles", del término municipal de Cofrentes (Valencia).»

Asimismo, se remite descripción del inmueble: «Parcela sita en el término municipal de Cofrentes, paraje Los Robles, referencia catastral 46099A004001180000PG, con una superficie de 1,3575 Has., que linda por norte, Ricardo Moreno Pardo, parcela 94, polígono 4; por sur, Teodora Isabel Guigo Muñoz, parcela 117, polígono 4; por este, camino, y por oeste, José Manuel Navarro Serrano parcela 113 polígono 4.

Se pone en conocimiento de todos aquellos interesados que puedan alegar algún derecho sobre la misma, a efectos de que comparezcan en la Sección del Patrimonio del Estado, de esta Delegación de Economía y Hacienda, dentro del plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a aquel en que se publique este anuncio, acompañando los documentos que prueben lo alegado.

Valencia, 11 de marzo de 2004.—El Delegado de Economía y Hacienda de Valencia, P.S., Gumer-sindo González Cabanelas.—11.601.

#### *Anuncio de la Delegación de Economía y Hacienda de Valencia, Sección de Patrimonio del Estado, en relación con expediente de investigación sobre la propiedad de un inmueble, parcela 254 del polígono 1 en el término municipal de Chiva (Valencia).*

Con fecha 11 de diciembre de 2003, la Ilma. Directora General del Patrimonio del Estado ha dictado el siguiente Acuerdo:

«La Delegación Especial de Economía y Hacienda de Valencia, en escrito de fecha 27 de noviembre de 2003 acompaña actuaciones y propuesta de la Sección de Patrimonio del Estado en orden a la incoación de Expediente de investigación referente a la presunta propiedad patrimonial del Estado de la Parcela 254 del polígono 1, paraje "Marjana" del término municipal de Chiva (Valencia).

Considerando que es de interés para el Estado ejercer la acción investigadora sobre el citado inmueble, y a la vista de lo dispuesto en los artículos 16, 17 y 20 del Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado.

Esta Dirección General acuerda iniciar expediente de investigación sobre la presunta propiedad patrimonial del Estado de la parcela 254, del polígono 1, paraje "Marjana", del término municipal de Chiva (Valencia).»

Así mismo, se remite descripción del inmueble: «Parcela sita en el término municipal de Chiva, paraje Marjana, referencia catastral 46099A004001180000PG, con una superficie de 0,2834 Has., que linda por norte Barranco, por sur, Miguel Giménez Lamaza parcela 255 polígono 1, por este Estado M. Economía y H. Patrimonio parcela 185 polígono 1, y por oeste Barranco.»

Se pone en conocimiento de todos aquellos interesados que puedan alegar algún derecho sobre la misma, a efectos de que comparezcan en la Sección del Patrimonio del Estado, de esta Delegación de Economía y Hacienda, dentro del plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a aquel en que se publique este anuncio, acompañando los documentos que prueben lo alegado.

Valencia, 11 de marzo de 2004.—El Delegado de Economía y Hacienda de Valencia, P.S., Gumer-sindo González Cabanelas.—11.602.

#### *Anuncio de la Delegación de Economía y Hacienda de Valencia, Sección de Patrimonio del Estado, en relación con expediente de investigación sobre la propiedad de un inmueble, parcela 193 del polígono 1 en el término municipal de Chiva (Valencia).*

Con fecha 11 de diciembre de 2003, la Ilma. Directora General del Patrimonio del Estado ha dictado el siguiente Acuerdo:

«La Delegación Especial de Economía y Hacienda de Valencia, en escrito de fecha 27 de noviembre de 2003 acompaña actuaciones y propuesta de la Sección de Patrimonio del Estado en orden a la incoación de Expediente de investigación referente a la presunta propiedad patrimonial del Estado de la Parcela 193 del polígono 1, paraje "Marjana" del término municipal de Chiva (Valencia).

Considerando que es de interés para el Estado ejercer la acción investigadora sobre el citado inmueble, y a la vista de lo dispuesto en los artículos 16, 17 y 20 del Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado.

Esta Dirección General acuerda iniciar expediente de investigación sobre la presunta propiedad patrimonial del Estado de la parcela 193, del polígono 1, paraje "Marjana", del término municipal de Chiva (Valencia).»

Asimismo, se remite descripción del inmueble: «Parcela sita en el término municipal de Chiva, paraje Marjana, referencia catastral 46099A004001180000PG, con una superficie de 0,8027 Has., que linda por norte, camino; por sur, Estado, M. Economía y H. Patrimonio, parcela 194 polígono 1; por este, Estado, M. Economía y H. Patrimonio, parcela 194 polígono 1, y por oeste, Miguel Hernández García, parcela 258, polígono 1.

Se pone en conocimiento de todos aquellos interesados que puedan alegar algún derecho sobre la misma, a efectos de que comparezcan en la Sección del Patrimonio del Estado, de esta Delegación de Economía y Hacienda, dentro del plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a aquel en que se publique este anuncio, acompañando los documentos que prueben lo alegado.

Valencia, 11 de marzo de 2004.—El Delegado de Economía y Hacienda de Valencia, P.S., Gumer-sindo González Cabanelas.—11.603.

#### *Anuncio de la Delegación de Economía y Hacienda de Valencia, Sección de Patrimonio del Estado, en relación con expediente de investigación sobre la propiedad de un inmueble, parcela 274 del polígono 1, del término municipal de Chiva (Valencia).*

Con fecha 11 de diciembre de 2003, la Ilma. Directora General del Patrimonio del Estado ha dictado el siguiente Acuerdo:

«La Delegación Especial de Economía y Hacienda de Valencia, en escrito de fecha 27 de noviembre de 2003 acompaña actuaciones y propuesta de la Sección de Patrimonio del Estado en orden a la incoación de Expediente de investigación referente a la presunta propiedad patrimonial del Estado de la Parcela 274 del polígono 1, paraje "Marjana" del término municipal de Chiva (Valencia).